



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., julio 10 de 2024

Honorable Representante

Andrés Calle Aguas

Presidente Cámara de Representantes

Asunto: Informe de Rendición de Cuentas 2023-2024 – Comisión Accidental de la Infancia y la Adolescencia

Cordial saludo,

En nuestra calidad de coordinadores de la Comisión Accidental de la Infancia y la Adolescencia de la Cámara de Representantes, la cual fue creada mediante Resolución de Mesa Directiva 2758 del 01 de octubre de 2022, nos permitimos presentar el Informe de Rendición de Cuentas de las actividades llevadas a cabo en la legislatura 2023-2024.

Cordialmente,

JULIÁN PEINADO
Representante a la
Departamento de Antioquia

RAMIREZ
Cámara

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INFORME COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. Legislatura 2023-2024

La Comisión Accidental de la Infancia y la Adolescencia fue creada por la resolución de la Mesa Directiva 2758 del 11 de octubre 2022 y se designó como coordinadores a la H.R Erika Tatiana Sánchez Pinto y al H.R Julián Peinado.

Como funciones de la comisión fueron establecidas las siguientes:

- Estudiar, impulsar y viabilizar las iniciativas legislativas, garantizando así la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia.
- Realizar seguimiento a las problemáticas relacionadas con la infancia y la adolescencia en el país.
- Escuchar a los actores interesados en esta, incluyendo especialmente a los niños, niñas y jóvenes.
- Y las demás que considere los miembros de esta comisión.

Desde ese momento la comisión ha trabajado ininterrumpidamente por el bienestar y las acciones contundentes que permitan a los niños, niñas y adolescentes del país tener mejores condiciones por medio de la garantía al respeto de sus derechos y el accionar institucional priorizado hacia ellos.

A continuación, se presentan las acciones tomadas por la comisión durante la legislatura 2023-2024.

I. Sesiones formales de la comisión

Durante la legislatura 2023-2024 la comisión Accidental realizó cuatro (4) sesiones formales de la comisión las cuales fueron:

1. El 08 de agosto de 2023. Se realizó sesión formal de la comisión la cual consistió en la instalación del trabajo conjunto con la comisión de infancia y

adolescencia del Senado y se programaron las actividades conjuntas que se iban a realizar.

2. El 05 de septiembre de 2023. Se llevo a cabo la segunda sesión formal en donde se realizaron los ajustes al plan de trabajo y se puso en conocimiento los avances que ha tenido la comisión principalmente en la radicación de proyectos de ley y actos legislativos.
3. El 20 de marzo de 2024. Se realizó sesión formal de la comisión para analizar el avance del plan de trabajo proyectado e iniciar la planeación del día del niño, niña y adolescente congresista 2024 para el mes de abril.
4. El 04 de junio de 2024. Se realizó sesión formal de la comisión en la cual se revisó el avance del plan de trabajo y las proyecciones para la siguiente legislatura. Además, se hizo una evaluación de lo recogido en el día de niño, niña y adolescente congresista.

II. Realización de eventos

Como parte del plan de trabajo concertado en el seno de la comisión, se realizaron diversos eventos con objetivos variados en los que principalmente se dio desarrollo a las mesas de trabajo de las líneas de acción de la comisión y la concertación con los actores interesados en el trabajo por la infancia y la adolescencia.

Los eventos realizados fueron:

1. El 02 de agosto del 2023 se realizó una mesa de trabajo con las comisiones de infancia y adolescencia de la Cámara de representantes y el Senado para concretar el trabajo articulo que se iba a desarrollar de manera articulada en ambas corporaciones por la infancia y la adolescencia.
2. El 19 de septiembre del 2023 se realizó un evento en el cual se dio la instalación de las 7 mesas de desarrollo y su estructuración como reflejo del trabajo conjunto con la comisión de infancia del Senado.

3. El 08 de agosto del 2023 se llevo acabo un evento llamado “radication por la niñez” en el cual se radicaron 4 proyectos de ley de autoría de miembros de la comisión de infancia tanto del Senado como de la Cámara.
 - 081/2023S “Por medio de la cual se crea el programa nacional de acompañamiento integral al egresado, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones para el desarrollo integral de los jóvenes sin cuidado parental, egresados o próximos a egresar del sistema de protección del instituto colombiano de bienestar familiar y se dictan otras disposiciones "ley hijos de estado"
 - 082/2023S “Por medio del cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional y/o garantía del derecho de visitas de niños, niñas y adolescentes”
 - 083/2023S “Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país”
 - 084/2023C “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5a de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones”
4. El 27 de noviembre del 2023 se llevo a cabo un desayuno en conjunto con la comisión del Senado y más de 40 actores gubernamentales y de la sociedad civil interesados en trabajar por la niñez en Colombia.
5. El 22 de febrero del 2024 se llevo a acabo una jornada de encuentro de las mesas de desarrollo de las comisiones conjuntas del congreso junto con la sociedad civil para avanzar en los planes de trabajo concretados por cada una.
6. El 04 de abril del 2024 se realizó un debate de control político al ICBF en la plenaria debido a las demoras e irregularidades en la contratación de los servicios de primera infancia.

III. Incidencia en proyectos de ley

Desde el trabajo de la comisión de infancia se acompañaron 22 proyectos de ley en la Cámara de Representantes y 11 en el Senado, el acompañamiento se ha realizado con la elaboración de proposiciones buscando acuerdos con los autores y ponentes para incidir en favor de la niñez y la adolescencia.

A todos los proyectos se le ha realizado seguimiento en su trámite legislativo y se han brindado las garantías de acceso a la participación de la sociedad civil para que los conozca y realice los aportes que consideren conveniente.

Este trabajo se ha abordado desde las 7 líneas de desarrollo y es una apuesta por llevar más allá los procesos de participación de la sociedad en la creación de iniciativas legislativas.

IV. Radicación del proyecto de ley comisión legal.

Se radico el Proyecto de ley 084/2023S “Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para la protección integral de la infancia y la adolescencia del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones” el cual tiene por objeto la creación de la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia, con el fin de contribuir a la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, ayudar al control político de las entidades públicas encargadas de la atención de la infancia y la adolescencia y el seguimiento de las políticas y acciones encaminadas a su reconocimiento a través de la labor legislativa y de control político.

Este proyecto tiene una estrecha relación en el cumplimiento de lo prometido a los electores pues uno de los enfoques más de la agenda política por la infancia y la adolescencia, por ello, cobra especial relevancia el poder establecer una comisión



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

legal permanente de tipo bicameral en el Congreso de la República que permita acciones contundentes en materia de políticas públicas y control político en pro de los derechos de esta población.

V. Celebración del día del niño, niña y adolescente congresista 2024

El 30 de abril se realizó la celebración del día del niño, niña y adolescente congresista - #EIPaísqueYoSueño en el congreso de la república la cual contó con dos momentos, el primero durante las actividades programadas por la comisión en diversos espacios del congreso y el segundo en la plenaria específica de la Cámara de Representantes en la cual se discutieron proyectos de ley que tienen impacto directo en los niños, niñas y adolescentes.

Este evento contó con la participación de 50 organizaciones de la sociedad civil y sirvió como un espacio para estrechar lazos entre la comisión y los representantes que abanderan las luchas por la infancia y la adolescencia en el congreso. Además, que toda la agenda fue programada en articulación con el desarrollo de la Comisión Intersectorial de Infancia y Adolescencia la cual esta liderada por el Ministerio de Educación Nacional.

En este evento se realizaron ejercicios participativos con más de 60 niños, niñas y adolescentes de distintas edades y procedencias los cuales pudieron interactuar con las mesas de trabajo de las 7 líneas de acción y los congresistas.

Adicionalmente y en cumplimiento del artículo 1 de la resolución 0826 de abril 23 de 2021 de la cámara de representantes, en la cual se institucionaliza la sesión plenaria de la niñez, adolescencia y recreación, se llevo a cabo dicha plenaria en la que previamente se concretaron 9 proyectos de ley para segundo debate de los cuales fueron aprobados 8 por unanimidad de la plenaria.

Atentamente,



JULIÁN PEINADO

Representante a la
Departamento de Antioquia



ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

Representante a la Cámara
Departamento de Santander